AÑO I. VILLAJOYOSA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1905 NUM. 15

EL OBRERO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la clase obrera

Redacción y Administración
Calle de la Soledad, núm. 3

Precios de suscripción
0,50 ptas. al mes, 1,50 trimestre

El Sr. Jorro á los electores

Sr. Director de EL OBRERO

Mi distinguido amigo: Terminada la lucha electoral, era mi propósito dirigirme á los electores, en pública reunión, que en Villajoyosa había de celebrarse, para dar á todos gracias cariñosas y sentidas por el concurso de sus actividades, sus energías y sus entusiasmos con que han asegurado mi triunfo, proclamado en nombre de la Ley el jueves último por el digno y competente juez que presidió la junta general de escrutinio.

Renunciada la celebración del mitin por motivos que sin discutir respeto, pero agobiado yo por la necesidad inaplazable de cumplir con muchos, con deberes de gratitud; con todos, con deberes de justicia, no encuentro, señor Director, más rápido ni agradable medio de lograr mi deseo que dirigir á usted la presente carta, utilizando EL OBRERO, único periódico del distrito, como medio de comunicación con el cuerpo electoral, aunque como es notorio, sean distintos y hasta opuestos nuestros ideales políticos.

Durante los días candentes de la enconada y hasta por parte de los contrarios envenenada lucha, fué mi propósito publicar un manifiesto que llegué á redactar, explicando al distrito la significación de mi candidatura y mi programa, frente á las torpes *habilidades* é incomprensibles desvíos del Sr. Torres Orduña. El manifiesto no llegó á tener publicidad porque consignándose en él antecedentes y hechos que por necesidad habían de poner al descubierto el fondo reprobable de algunas almas, quise evitar, por medida de prudencia, mortificaciones y disgustos de los que no había yo de ser el provocador.

No se ha acomodado á estas prescripciones de natural previsión la conducta personal de mis adversarios en sus amenazas y coacciones á cuantos por estímulos de su propia conciencia han tenido á bien recomendar, propagar y votar mi candidatura.

Junto á las satisfacciones y las alegrías de la victoria con que ha sido coronado el noble y generoso esfuerzo de mis electores; junto al hecho indiscutible de un evidente progreso de costumbres políticas por parte de mis amigos y aliados, dolorosamente nos ha sido dado observar el más africano sistema seguido por los contrarios con sus amenazas á los unos, con sus atropellos á los otros, con el espectáculo nunca visto en este distrito de las habilidades que se han puesto en juego y que si no expresasen una mala voluntad, vituperable y punible, podrían citarse, con regocijo, como manifestación evidente de la más insignificante y ridícula pobreza de ingenio y de buen gusto.

Indudablemente es para mí un deber, el primero, agradecer con toda el alma el esfuerzo, la lealtad, el desinterés y la inteligencia con que han contribuído al celebrado éxito de mi candidatura los elementos del partido liberal democrático tan interesados en sustituir la política personal, *cosiera* y egoista del Sr. Torres Orduña, con la política seria, razonada del turno natural en la pacífica posesión de las situaciones municipales con arreglo á la voluntad del cuerpo electoral de los dos partidos que en las organizaciones locales corresponden á los dos grandes é históricos partidos dinásticos, el liberal y el conservador. Y dentro de este principio, claro está que mi primera gestión como diputado, tanto por mi personal creencia como en cumplimiento de gratos deberes ha de ser la inmediata efectividad del mismo.

Yo no estoy ni estaré jamás conforme con que las situaciones municipales constituyan permanentemente materia de monopolio para un determinado partido. Eso es inmoral é impolítico. Es inmoral, porque convertidas las administraciones locales en exclusivo medio de un solo partido, sin fiscalizaciones, sin garantías para los intereses comunales, se corrompen y degeneran las costumbres políticas, se inicia la arbitrariedad, y tras ella la persecución sistemática del adversario, el aprovechamiento abusivo de las ventajas con el mando logradas, y, las más de las veces, el acaparamiento de la Hacienda municipal en personal y punible beneficio de los encargados de administrarla. Si no se renuevan las aguas del estanque, vendrá su corrupción y poblarán el ambiente infinitos miasmas propagadores de enfermedad y tal vez de muerte. Son puras y cristalinas las aguas que libremente se deslizan y corren y se renuevan fecundando y purificando cuanto está con ellas en contacto. Es además impolítica la permanencia de un solo partido [illegible] que tras el abuso viene el descrédito, tras el descrédito la impopularidad, tras la impopularidad la pérdida del poder y luego la descomposición y la muerte. Y así como no es el mejor padre quien mayores complacencias tiene con sus hijos sino quien mejor los educa en previsión de todas las posibles contingencias de la vida, de igual suerte no es el mejor jefe quien más procura conservar á sus amigos en el poder, sino el que mejor logra adaptar sus organizaciones políticas á las necesidades y conveniencias del país para que aquéllas inspiren siempre confianza á éste y sean instrumento de buena y ordenada administración.

Por eso yo declaro como expresión de mi futura gestión política mi propósito de acomodar escrupulosamente mis actos, á las precedentes palabras.

Y tócame ahora hablar á mis amigos los conservadores puesto que conservador he sido y soy, y conservadora en toda su pureza y ortodoxia mi conducta pasada y presente. He de ser muy claro, entre otras razones, porque así lo exigen las circunstancias. Yo no reconozco en el distrito de Villajoyosa más núcleo ni organización conservadores que los míos. El Sr. Torres Orduña, como ha dicho un eminente hombre público hace pocos días «*no es liberal ni conservador*, es CACIQUE». El Sr. Torres Orduña ha desertado del partido conservador al apoyar frente á mi candidatura conservadora una liberal desoyendo las indicaciones del Jefe supremo del partido, y al cometer la hipocresía política de hacer que sus propios amigos se llamen liberales en Pego y conservadores en Denia y se dividan en liberales y conservadores en Villajoyosa. Mi anterior representación parlamentaria ahora confirmada por el distrito, mi significación conservadora de toda la vida, mi lealtad y disciplina á D. Francisco Silvela primero y hoy al ilustre Jefe del partido conservador D. Antonio Maura, que por su abolengo, y su arraigo, representan la tradición conservadora de la Marina, me colocan en la necesidad de ponerme al frente de las fuerzas abandonadas por el Sr. Torres Orduña reorganizando el partido en condiciones que aseguren su conservación, desarrollo y prestigio. Y al hacerlo, con la lealtad y nobleza que son patrimonio de todos mis actos, he de manifestar aquí, para que lo sepan todos y especialmente aquellos que estén dispuestos á reconocer mi dirección, cuáles han de ser los principios reguladores de mi conducta.

En primer lugar hablemos de la organización del partido. El partido conservador de cada pueblo tendrá su correspondiente jefatura unipersonal; bajo ningún concepto se crearán comités ni juntas. No se reconocerá ninguna jefatura de distrito judicial; el jefe de cada pueblo se entenderá directamente conmigo en todos los asuntos, como representante del Distrito electoral. El día 1.º de Octubre próximo se celebrará en Polop dado, lo céntrico de su situación, una Asamblea General de los representantes de todos los pueblos del distrito para la definitiva designación de los jefes locales y elevar un Mensaje de

adhesión al Excmo. Sr D. Antonio Maura.

La gestión política de nuestros amigos se acomodará á las consideraciones anteriormente expuestas en lo tocante á las relaciones con el partido liberal democrático, único á quien debemos y podemos reconocer personalidad política ya que la denominada organización moretista ó romanonista no es otra cosa que un disfraz del orduñismo decadente y desorganizado, engendrado á última hora, por el odio y por el propósito de acaparar indebidamente las corporaciones populares en todas las situaciones políticas.

Necesito, al llegar á este punto, detenerme en algunas consideraciones relativas al modo de vivirse y hacerse la política en algunos pueblos de este distrito.

Hace pocos días, al celebrarse la Junta general de escrutinio en que tuvo efecto mi proclamación, fuí dolorosamente sorprendido al observar la actitud de algunos que obligados conmigo por los más elementales deberes de la más elemental gratitud, se significaron torpe y hoscamente contra mí, con la infinidad de protestas que se formularon, es capaz de llegar la pasión humana.

Y uno de aquellos fariseos á quien sin duda quedaba en el fondo del alma un resto de pudor, vino á darme explicaciones que yo no le había pedido y me dijo: «D. José, yo sufro mucho con lo que estoy haciendo, pero no tengo más remedio. Le apoya á usted D. Fulano y el odio que á este señor profeso me obliga, á mi pesar, á combatir á usted en la forma que lo hago.»

Y esto es, sencillamente una atrocidad. Yo no he leído jamás en ningún tratado de Derecho Político, ni oído de labios de persona alguna competente que sea el odio personal factor lícitamente utilizable en las nobles y empeñadas luchas de la política. Allá quienes piensen de otro modo é insistan en acomodar sus actos á semejante modo de pensar; que no cuenten conmigo para nada. Yo he sabido y sabré defender á mis amigos de todo ultraje, de toda agresión injusta; yo pediré la aplicación de todas las sanciones y de todos los correctivos contra quienes indebidamente hostilicen á mis amigos; pero yo no autorizaré que el odio personal sea medida y regulador de actitudes y conductas políticas. Por algo vivimos y hemes recibido la educación propia de un país civilizado que nos obliga á distinguir y separar la pasión de la justicia.

Sobre la base de estas fundamentales normas de conducta iremos mis amigos y yo al desenvolvimiento en este distrito de nuestros caros y sagrados ideales políticos, procurando en la oposición y en el poder ajustar nuestros actos á nuestros deberes.

Mi política como Diputado ha de ser la continuación de la labor por mí llevada á cabo durante mi anterior elección.

La única novedad estriba en que el Sr. Torres y yo, antes unidos, estamos ahora frente á frente: él representando la política añeja con vistas al Imperio de Marruecos, yo representando la política moderna, con vistas al Continente Europeo; él utilizando medios de propaganda y de lucha que no entran dentro de mi credo de conducta; yo enarbolando la bandera de los intereses generales del país, siempre olvidados por el Sr. Torres; él considerando la administración municipal, como fortaleza inexpugnable de los intereses políticos, esgrimiendo sus amigos la amenaza del recargo en el reparto municipal, de la persecución arbitraria al que no les siga; yo hablando á todos en términos de paz y de concordia, olvidando agravios, perdonando olvidos, buscando en el municipio la satisfacción de los intereses comunales; él olvidando los servicios, menospreciando las aptitudes, poniendo su pié encima de la planta que nace, declarando que la política no es lugar para la protección y para el aliento; yo llamando á todos, al grande y al pequeño, al poderoso y al humilde, al obrero que santifica con su trabajo la tranquilidad de un hogar honrado y al propietario que contribuye con su esfuerzo al desarrollo de la riqueza, poniéndome al servicio de unos y de otros, buscando en la política el engrandecimiento de esta tierra que todavía no ha tenido ocasión de demostrar gratitud á los que durante tantos años han vivido políticamente á sus espensas.

Y en lo tocante al fomento de los intereses materiales del distrito, al desarrollo de las vías de comunicación y de las obras hidráulicas, públicas son mis gestiones pasadas, que constituyen el prólogo de las que ahora he de emprender y desarrollar. Hay que sacar á Tárbena, pueblo laborioso y honrado, del aislamiento inhumano á que le ha condenado una política de imprevisiones y de olvido.

Es llegada la hora de unir á Alcoy con Villajoyosa y con Altea, activando la construcción de los trozos de carretera de Confrides á la carretera de Pego á Benidorm, y lo que falta de la de Villajoyosa al Barranco de la Batalla.

Hay que poner á Altea en comunicación con Callosa y con Nucía, obteniendo la subasta de la carretera de Callosa á la Olla, y la construcción de un camino vecinal de la Media legua á Nucía por Alfaz del Pí; tener presente los intereses de Finestrat, pueblo ejemplar por la laboriosidad de sus nobles hijos, logrando la terminación del camino vecinal de dicho pueblo á Villajoyosa, y la instalación del servicio telegráfico; romper el aislamiento de Sella, continuando con medios eficaces la construcción hace tanto tiempo interrumpida de la carretera; pagar á Relleu la deuda sagrada de evitar la ruina inminente de su Iglesia, y de facilitar la salida de su riqueza agrícola, poniéndole en contacto con Aguas por la Cañada blanca y con Villajoyosa; reparar la Iglesia de Orcheta; riqueza agrícola, desenvolviendo la política hidráulica con la construcción del Canal de Algar, que aumentaría considerablemente la zona de regadío, y con ella el valor de nuestras tierras y la importancia de nuestros productos, resolviéndose así en gran parte la crísis agraria de esta región que se manifiesta con la peregrinación anual de nuestros trabajadores del campo al Africa francesa y con la emigración creciente de nuestros obreros rurales á la República Argentina; lograr en debida reparación de justicia á los intereses marítimos y clases marineras de Villajoyosa, la fácil y realizable construcción de un puerto de abrigo en el ya comenzado y, sin razón y por desidia abandonado Alcocó, que garantice la vida de los hombres y acreciente la riqueza de la población.

Y pasando de la esfera de los intereses materiales al orden de lo puramente moral, hay que encauzar la administración municipal en algunos pueblos, desterrando antiguas corruptelas; hay que fomentar en todos los servicios públicos los más vivos y eficaces estímulos de normalidad y en lo necesario de saneamiento. Todo ello unido en lo político á la conservación y acrecentamiento del partido, y al activo y eficaz servicio de las aspiraciones de los correligionarios.

Claro está que la realización de los precedentes propósitos no es cosa á lograr en muy corto espacio de tiempo.

Es imposible remediar en un año el abandono de medio siglo, de igual suerte que son las dolencias crónicas las de más lenta y fatigosa curación; pero con decisión en la voluntad, con ánimo resuelto y firme, hay que emprender ese nuevo camino, haciendo cuanto se pueda, preparando hoy la labor de mañana, y todo ello por dos razones poderosas; la primera, por ineludibles deberes de conciencia; la segunda, por el propio egoismo para que el país no nos vuelva la espalda tachándonos con justicia de farsantes y vividores políticos á expensas de la mansedumbre incomprensible y de la honradez bondadosa del cuerpo electoral.

Repito, porque soy serio, que yo no garantizo ni respondo de que tenga todo ello efectividad inmediata. Haré cuanto sepa y pueda, y mis actos demostrarán si he cumplido ó no con mi deber.

Por de pronto, conste mi gratitud por el generoso esfuerzo de los electores que me han dado la mayoría y con ella su representación parlamentaria; yo tengo muy grandes y sagrados deberes que cumplir y á ello he de encaminar todos mis esfuerzos y desvelos; porque quiero y me propongo con la confianza puesta en Dios y en los amigos hacer todo lo grande, generoso y noble que merecen la grandeza, la generosidad y la nobleza del distrito de Villajoyosa.

De usted afectísimo seguro servidor y amigo q. b. s. m.,

JOSÉ JORRO MIRANDA

Altea 19 Septiembre 1905.

LAS CAÍDAS

Cayó, derrumbándose al fin, el vergonzante caciquismo del señor Torres Orduña; y cayó más que por él hercúleo esfuerzo de los liberales del país acaudillados por el Sr. Canalejas coligados con los conservadores amigos personales del Sr. Jorro Miranda, por propia debilidad, mejor dicho, por descomposición orgánica de lo que se creía un partido y no era más que una conglomeración de individuos connaturalizados con el caciquismo que tantos y tantos males ha ocasionado á la región de la Marina. Estábamos todos equivocados: el caciquismo orduñista no era lo que aparentaba ser; consti-

tuía un fantasmón, más que un jigante; y por ello ha sucumbido en el momento hubo verdadera voluntad de derribarle, cual nos lo demuestra las circunstancias que acompañaron á la caida.

Al advenimiento del partido liberal al poder, el Sr. Torres Orduña, fué á Madrid en compañía del Sr. Jorro, á quien ratificó su promesa de apoyarle como candidato conservador por este distrito. Una vez en la Corte, díjole que no le era posible prestarle apoyo, porque á ello se oponía el Sr. Moret (1.ª caída). Como el Sr. Jorro persistiera en llevar adelante su candidatura, recabando de los orduñistas el apoyo que muchos de éstos le habían ofrecido aun cuando contrariasen con ello al Sr. Torres, éste manifestó su propósito de presentarse él para aunar las fuerzas del partido, alegando que estos no querían votar al Sr. Jorro; y, convocados los representantes del distrito á una solemne reunión, rechazóse casi por unanimidad la candidatura del Sr. Jorro, por la presión del Jefe, conviniéndose, al parecer, en votar á quien el partido designase (2.ª caída).

Días después, elementos de esta localidad, deseosos de aprestarse con ventaja para las luchas intestinas del porvenir, propusieron por candidato al caballeroso D. Luis María Miquel, que ya había sido rechazado otras veces; y el Sr. Torres en la entrevista celebrada en Benisa, para dar largas á la cuestión, tuvo la debilidad de aceptarle, ofreciéndole su incondicional apoyo, pese á quien pese, y encargando se le proclamara en esta Villa, para después ratificar la proclamación en otra reunión magna (3.ª caída).

Comprendiendo el Sr. Torres que el triunfo de su caciquismo era imposible llevando por bandera al Sr. Miquel, cediendo á los consejos y maquiavelismos del pequeño Catalá Gavilá, identificado con el propósito de casi la totalidad de sus partidarios, á quienes animaba la idea de triunfar para sostener sus pequeños cacicatos, resolvió ofrecerse al Gobierno votando un candidato identificado con el Sr. Romanones, creyendo amilanar y dividir á los que sostenían la candidatura del Sr. Jorro: y en reunión solemne acordóse retirar la candidatura del Sr. Miquel, sacrificándole ignominiosamente con la aparatosa, pero convencional, protesta de algunos de sus amigos; y proclamar al Sr. Alcalá Zamora, romanonista decidido (cuarta caída).

Vino el candidato, aunque liberal, de significación y finalidad conservadora y caciquista, como concebido, parido y amamantado en Benisa por el grande y los pequeños caciques, si bien trajeado en Madrid y apadrinado por Romanones; hízose público el apoyo de los disfrazados amigos de los señores Arroyo y Moret; de los republicanos federales y una familia trinista: llevóse á efecto una eficaz propaganda por los pueblos del distrito, brindando y ofreciendo poco menos que todo el presupuesto de obras públicas al distrito, si conseguía sacar triunfante al Sr. Alcalá Zamora; obtúvose del Sr. Miquel que, después de sacrificado, fuese haciendo ostentación del placer que le había producido le diesen con la badila en los nudillos; y, para asegurar la victoria, ellos que contaban con dieciseis situaciones plenas y dieciseis Alcaldes de los veinte que tiene el distrito electoral, y contaban con el apoyo de un ministro y la significación liberal del candidato Sr. Alcalá Zamora, pidieron delegados para los tres pueblos donde los Alcaldes eran adictos al Sr. Jorro y para el otro que era liberal demócrata; y con la máquina así montada fueron á las votaciones, y el resultado fué.... «*mons parturiens ridiculus mur*».. salir triunfante D. José Jorro Miranda por 276 votos reales y efectivos de mayoría, sin ninguna protesta en ninguna de las secciones del distrito, excepto la cuarta de esta villa, donde protestaron los demócratas por haber votado tres guardas de campo. ¿Y cómo y por qué habían de protestar, si en todas partes tuvieron intervención, en casi todas mayoría de interventores, en dieciseis pueblos los Alcaldes, en los cuatro restantes delegados, y en Altea notarios en tres secciones y el delegado en la otra? ¿En qué fundar las protestas si las votaciones fueron todas modelo de legalidad, salvo las coacciones que pudieran efectuar los dieciseis Alcaldes identificados con el ministro gobernante? (Quinta caída).

Prescindamos ahora del intento, no consumado por fortuna, que se deriva del proceder de los presidentes de las secciones primera de Orcheta y primera y quinta de esta villa, negándose á dar certificaciones del escrutinio y no exponiendo ante el público, faltando á la ley que castiga tales hechos como delitos, y á la caballerosidad; como también de lo que quería significar la resistencia del Alcalde de Finestrat á entregar las actas de la sección segunda al teniente alcalde que la presidió para que las pusiera en correos y Junta Municipal, hasta última hora de la tarde del miércoles, y hagámonos sólo cargo de la manera cómo se preparó el escrutinio general, y los incidentes que en él ocurrieron, reveladores del propósito de ampararse en la mayoría de la Junta para impedir la proclamación del Sr. Jorro, y hasta de hacer uso de la fuerza y del motín para protestar el escrutinio —como se protestó—buscando excusas y pretextos triviales para encubrir el pataleo, el exterior del caciquismo en los momentos de agonía.

Esta última caída ha sido la más estrepitosa, porque arrastra girones de honor y vergüenza políticos de los que nunca debe prescindirse.

Esta es la historia de la agonía del caciquismo orduñista. Murió al fin. Séale la tierra ligera.... Pero no, no, al enterrarle hay que cavarle una profunda fosa, rellenarla y apisonarla bien; porque si la higiene así aconseja hacerlo tratándose de cadáveres ordinarios, para evitar una infección, hay que multiplicar el esfuerzo y las precauciones, porque la pestilencia del putrefacto caciquismo podría envenenar de nuevo la región, que se prepara para ser libre, digna y próspera; y lo será, porque fía en el esfuerzo y apoyo de las sanas masas populares, ansiosas del bien común.

UN VILERO

Una causa que hará ruido

Para el día 10 del próximo mes de Octubre está señalado el juicio oral que en la Audiencia de Alicante ha de celebrarse en la causa que en virtud de querella de D. Gaspar Mayor, se siguió en este juzgado, con motivo de la elección en que tan inicuamente, y merced á la presentación de dos actas falsas y acuerdo ilegal de los interventores que constituían la Junta de escrutinio, se intentó arrebatar el acta de Diputado Provincial al referido Sr. Mayor.

Dicha causa fué sobreseída provisionalmente en cuanto á los delitos de falsificación de documentos públicos, acuerdo ilegal de la Junta haciendo proclamación indebida, é infidelidad en la custodia y sustracción de documento público, por no haberse estimado probada la perpetración de los hechos objeto de la querella; abriéndose el juicio oral solamente contra el Secretario del Ayuntamiento por un nuevo delito que estimó la Audiencia, en su manera de entender y apreciar lo relativo á la aparición de tales actas.

A la causa, con posterioridad al auto de sobreseimiento, se ha mandado aportar como prueba documental, certificación del dictamen de la Comisión de actas y acuerdo de la mayoría de la Diputación Provincial, en los que, reconociendo esta Corporación expresamente la notoria falsedad de aquellas dos actas y la ilegalidad del acuerdo de la Junta de escrutinio, se propuso y acordó admitir como Diputado á D. Gaspar Mayor, contra cuyo acuerdo D. Joaquín Marco, que había sido proclamado arbitrariamente por la Junta, no interpuso recurso contencioso ante la Audiencia, por lo cual, habiéndose desestimado el recurso gubernativo el Sr. Mayor viene de hecho y derecho siendo Diputado provincial, y lo será hasta que termine el cuatrienio legal, sin que contra ello quepa ningún recurso, no obstante lo que en contrario afirman los tontos jurisperitos—que otro nombre no merecen—que están empeñados en seguir engañando al cuerpo electoral, con la mentira de que el señor Mayor no es todavía Diputado Provincial.

Tal causa está llamada á producir gran polvareda, pues D. Gaspar Mayor está resuelto á utilizar todos los recursos judiciales y extrajudiciales que le asistan; incluso acudir al Presidente y Fiscal del Supremo dando cuenta de lo ocurrido en ella y publicar un folleto documentado, en el que aparezcan toda la resultancia con los documentos y pruebas razonadas, evidentes, reveladoras de que los hechos que fueron objeto de la querella resultan perpetrados, como en parte ha venido á reconocer el Fiscal en su escrito de calificación, en lo que afecta á las falsedades, en cuyo escrito, no obstante lo afirmado por la Audiencia al acordar el sobreseimiento provisional y consentido por él, de que no aparecía probada la perpetración, afirma expresamente que del sumario resulta se cometieron dos delitos de falsedad en documentos públicos.

Parece indudable que la Audiencia ha padecido un error judicial al fundamentar el sobreseimiento en que no aparece probada la perpetración de los hechos; y para demostrarlo, bastará expongamos lo que respecto de la denunciada falsificación aparece en el sumario.

D. Gaspar Mayor denunció la falsedad de las dos actas duplicadas de Ibi y Jijona, que aparecieron dirigidas al Presidente de la Junta de escrutinio, con relación á las legítimas de aquellas secciones dirigidas al Presidente de la Junta Municipal de esta villa; cuya falsedad fundaba: en que el contenido era contradictorio con el de las legítimas; en su duplicidad y en que las firmas que autorizaban las actas, sobre y comunicaciones, eran falsificadas.

Practicadas las diligencias oportunas, por la identidad del contenido de las actas originales legítimas y copias remitidas á la Junta Municipal Provincial del censo y Gobierno civil, y la contradicción de estos cuatro ejemplares con

cada una de las actas dirigidas al Presidente de la Junta de escrutinio, se comprobó la falsedad del contenido de éstas; y por las declaraciones de todos los individuos que aparecían firmantes en las actas, sobres y comunicaciones denunciadas como falsas, quienes negaron la autenticidad de tales firmas y las estimaron como suplantadas, su falsedad. Además dictaminaron como peritos dos Maestros, y estos presentaron un luminoso informe, con la conclusión de que todas las firmas eran falsas por imitación.

Es decir: se acumularon todos, absolutamente todos los medios humanos que caben para apreciar si los documentos son ó no falsos; y todos, absolutamente todos, tanto separada como armónicamente, coincidieron en demostrar que las actas y sobres y comunicaciones que, como falsas se denunciaron, son falsos; y la Audiencia, habiendo examinado el sumario, sobreseyó provisionalmente sobre la falsedad, fundándose en que no aparecía probada la perpetración de los hechos denunciados en tal sentido. ¿Habrá quien pueda negar el error?

No queremos insistir más sobre el particular; pero sí consignaremos nuestra opinión, coincidente con la de muchos electores, en pró de que la impunidad en que hasta ahora ha quedado la falsedad de aquellas actas y el acuerdo ilegal de aquella Junta, son causa moral de lo que estaba en camino de suceder en las elecciones últimas en las secciones primera y quinta de esta villa y primera de Orcheta, donde se negaron á dar certificaciones del escrutinio y no expusieron al público los resultados, y de que tardasen tanto en devolverse al Presidente de la sección segunda de Finestrat las actas y comunicaciones correspondientes; y de lo ocurrido en la Junta de escrutinio, en que se pretendía someter al acuerdo de la mayoría—entre cuyos individuos había muchos de los que intervinieron en la elección provincial—si debía ó no abrirse el sobre de la Administración de Correos que contenía las actas de Altea y Polop, para computar sus votos,—no obstante poderse cometer con ello otro delito, idéntico al de las elecciones provinciales—y se protestó por no haberse sometido.

Dedúcese de aquí la necesidad imperiosa de restablecer la Ley, castigando á los culpables. ¿Se conseguirá ahora? Creemos que sí, y poco vivirá quien no lo vea, y si por acaso continuasen las cosas como hasta ahora valdría la pena de que los poderes públicos y el Congreso de los diputados conocieran, como indudablemente conocerían, lo que creemos constituirá otro error judicial en virtud del cual se alarmaría, más de lo que ya lo está la opinión pública en esta región.

G.

Después de la lucha

Para conservar el entusiasmo en el cuerpo electoral, para despertar el interés en los electores, para hacerles concebir esperanzas aunque fuesen engañosas, los partidarios del orduñismo en este distrito, los que defendían y apoyaban la candidatura del Sr. Alcalá Zamora, no solo hicieron creer á sus electores que era seguro el triunfo de éste, sino que al aproximarse el momento de la tremenda derrota, imaginaron y emplearon cuantos medios les sugirió su poca habilidad y escasos conocimientos en la materia, para poder lograr por el amaño y la violencia el triunfo que no pudieron alcanzar por medio de los votos.

Y esta derrota que no ignoraban los directores políticos del orduñismo porque demasiado sabían las fuerzas con que contaban en el distrito, nunca la quisieron confesar ante sus electores haciéndoles esperar y confiar en cambio en un triunfo ilusorio, triunfo convertido hoy en burla desconsiderada hecha á la buena fé y candidez de sus electores.

Este no ha sido el primer engaño; es uno de tantos de la serie empleada para llevar votos á las urnas; primero la candidatura de Torres Orduña para someter al rebelde Jorro; después se sustituyó por la de D. Luis Miquel, para ver si explotando el patriotismo se podía lograr la victoria, y últimamente la proclamación de la candidatura del Sr. Alcalá Zamora con los ribetes del apoyo de Romanones, recomendaciones y demás para conquistar la ignorancia del cuerpo electoral, haciéndole creer lo que los directores del orduñismo sabían que no habían de conseguir: la victoria.

A pesar de todo ello, á pesar de ser dueños de dieciseis situaciones de los veinte pueblos de que consta el distrito, á pesar de los medios de violencia empleados, suficientes por sí solos para desacreditar y derrumbar á todo un partido, la derrota ha sido tanto más ruidosa cuanto más numerosas han sido las maquinaciones urdidas para engañar al cuerpo electoral.

Por eso ahora, después de la lucha, comprendiendo el efecto desastroso que han producido en la opinión los sucesos del día 10 y la tensión de ánimos del día 14, los orduñistas causantes de todos estos hechos á que dieron lugar los acontecimientos electorales del día 10, quieren eximirse del mal efecto que sus actos han producido en el cuerpo electoral haciendo responsables á los demócratas de la acumulación de fuerzas y de gente habida aquí el día del escrutinio.

Pero en vano se pretende engañar una vez más á los electores; la opinión ya sabe á qué atenerse en este punto; la opinión sabe que si en la sección 5.ª y 1.ª de esta localidad se hubieran observado las disposiciones legales y se hubiera obrado del modo debido, no hubiera pasado nada como nunca pasó en este pacífico pueblo siempre que en elecciones se ha cumplido la ley electoral; la opinión sabe que la escitación de ánimos del día catorce era consecuencia lógica de lo ocurrido el día diez, ya que puestos sobre aviso los demócratas no debían ni podían tolerar como no lo debe tolerar ningún ciudadano el que la ley fuese pisoteada el día catorce como lo había sido el día diez; la opinión sabe, en fin, que los únicos responsables de todo lo acontecido han sido únicamente los orduñistas, que trajeron la perturbación á un pueblo que hasta en las presentes elecciones no había presenciado espectáculos de esta naturaleza.

Y no paran aquí las burlas que los orduñistas hacen del cuerpo electoral. Al sin número de engaños de que ha sido óbjeto, pretenden añadir uno más, mofándose de la sencillez y credulidad de los electores. Pretenden ahora hacerles creer que el señor Jorro Miranda no será Diputado, y que lo será el señor Alcalá Zamora. Electores, no os dejeis engañar; el día de la apertura de las Cámaras el señor Jorro Miranda ocupará su lugar en los escaños del Congreso como diputado por el distrito de Villajoyosa porque el acta del Sr. Jorro no contiene ninguna protesta de las secciones electorales que afecten á la validez de la elección; las protestas hechas el día del escrutinio son protestas sin importancia alguna, que en nada afectan á la elección, y hechas simplemente por el gusto de protestar; y no teniendo como no tiene ninguna nota de gravedad el acta del señor Jorro, será conceptuada como leve, siendo este el Diputado. Lo demás son esperanzas vanas é ilusorias que os hacen concebir ahora después de la derrota para mantenerlos y conservaros sin perder vuestro entusiasmo político, como antes de la misma os hacian creer en un triunfo que se trocó en formidable derrota. Y los efectos de esta falta de sinceridad política han de ser precisamente la desaparición del orduñismo que hasta hoy tan solo ha gobernado estos pueblos con el engaño, cuando en los tiempos actuales los pueblos deben ser regidos y gobernados con la verdad.

Ordep Samot.

Semana política

Terminó la lucha electoral. ¿Quién ha triunfado? Según los orduñistas, ellos; porque dicen que el diputado será el Sr. Alcalá Zamora: según los demócratas, ellos también, porque el proclamado ha sido el Sr. Jorro por el número de votos.

¿Quién ha perdido? En nuestro concepto, el pueblo que anduvo abocado por espacio de algunos días á una hecatombe política local.

* *

Y no solamente han sido la seguridad personal y el orden social los que han estado en peligro durante estos últimos días, sino que hasta las hortalizas han sido víctimas del furor político de nuestros atrabiliarios ajcaldes.

Porque según nos dice Vicente (a) el Sero de Finestrat, después de quitarle el cargo de guarda rural que venía desempeñando en dicha pueblo el alcalde, por no quererle dar su voto, descargó toda su furia en unas cuantas hortalizas que tenía á la puerta de su casa, mandando que las retirase á pesar de pagar una peseta por el puesto.

¡Y quien había de creer que á esas bienaventuradas hortalizas tenía que agradecer el triunfo el Sr. Alcalá Zamora!

* *

Pero ¿va usted al cielo, ó no vá, señor Jorro? Porque ahora, según el resultado de la última lucha electoral, se halla usted completamente purificado para entrar, y aunque los santos Pedros no le querían entregar las llaves parece que por fin se le han abierto las puertas de par en par.

Y esto sin llegar al Miércoles de Ceniza con la clásica fórmula de *pulvis est*, etc

* *

Pero dicen los orduñistas que Jorro Miranda no tendrá el gusto de sentarse en los escaños del Congreso.

Y según dice el Sr. Jorro, el día de la apertura de las Cortes, el que lo quiera ver, allí estará puesto de frac ocupando su lugar en los escaños del Congreso

Así lo creemos como partidarios que somos de la justicia y la verdad.

* *

Y qué hay de algunos indicios de disgregación ó desidencia que se notan en el campo orduñista?

Porque la gente es tan maliciosa que de cualquier cosa pretende ahora sacar partido.

Nosotros no sabemos nada sobre ésto, pero sí que podemos asegurar que si algo hubiera, la disgregación no sería motivada por el reparto del botín, sino por los efectos de la derrota, ante la cual todos pretenden evadir la responsabilidad consiguiente.

* *

Resultado de la última contienda: Jorro Miranda metido en el cielo ó en el Congreso; el orduñismo anulado completamente; la alegría en el campo democrático y el pueblo como siempre, sirviendo de pedestal á unos cuantos para que nadie se acuerde de él.

Y á pesar de tantas y tan repetidas lecciones, sin querer aprender nunca.

Noticias Locales

Según nos manifiesta el señor administrador de correos de esta localidad, el sobre devuelto aquí por la administración de correos de Alicante con motivo de las últimas elecciones, llegó á ésta tal como se había depositado en Altea.

Queda complacido dicho señor.

El viernes á la una de la madrugada salieron para Alicante nuestros estimados amigos el Diputado electo por el Distrito de Villajoyosa don José Jorro Miranda y el Diputado provincial don Gaspar Mayor Morales.

Buen viaje les deseamos.

Imprenta de Antonio Reus: Alicante